

misma que produce el pesimismo de la voluntad que las anima. Carentes de todo impulso moral, no pueden más que ampararse en la simpleza lógica de las cantidades y los números, que es la más básica de las inteligencias que el ser humano posee.

Una cosa hay cierta en esta situación planteada desde el poder absoluto e incontrolado de un Estado de partidos, en manos de apátridas y dementes: ahora será más fácil distinguir a la verdadera oposición por su compromiso. Observen a quien haya denunciado el fraude de la epidemia desde un primer momento, la claridad con que lo hizo, y así sabrán la medida de veracidad que deben conceder a quien les hable de Libertad y de democracia. El que es verdaderamente demócrata no puede tolerar esta barbaridad ni este aumento impune de la barbarie con bozales, causada por unos partidos que son estatales, es decir, corruptos.

Sinvergüenzas

Por **Antonio García-Trevijano**

El decoro de los pueblos, su urbanidad, se refleja primordialmente en la exactitud o adecuación de los adjetivos que usan para calificar en público la conducta de gobernantes y poderosos. Tan indecorosos son los epítetos que expresan elogio excesivo, signo de servilismo heredado, como la reprobación timorata, señal de miedo a la autoridad. Las sociedades europeas con tradición autoritaria del Estado nunca alaban sin adular, ni condenan sin paliar.

El contraste con los pueblos anglosajones en general, y con EE.UU. en particular, denota las diferencias en libertad de expresión. Entre nosotros es inconcebible que gobiernos, jefes de partidos y medios de comunicación llamen sinvergüenzas a los malhechores desde posiciones de poder, como acaba de hacer el Presidente Obama, llamando sinvergüenzas a los altos ejecutivos enriquecidos con la ruina de las empresas que les pagan. La desvergüenza, descaro cínico o ineducado, no contiene la nota infamante de la palabra sinvergüenza. Más denigrante aún que la de vulgar delincuencia.

Ninguna autoridad, partido o medio de información llamó sinvergüenza, aunque lo era, a Felipe González, cuando

governaba mediante corrupciones personales y de partido, torturas, escuchas ilegales y asesinatos. Es decir, con los mismos medios ilícitos por los que más del 60 por ciento de la opinión estadounidense, y el Senado, han aprobado una "comisión de la verdad" para investigar el alcance de los mismos delitos cometidos por la Administración Bush. Nadie llamó sinvergüenzas a los Magistrados del Tribunal Supremo que, para no estigmatizar al señor X, lo disculparon de comparecer en los procesos contra los cumplidores de sus órdenes.

Tal sinvergüenza sigue siendo respetado. Ninguna autoridad, partido o medio informativo llamó sinvergüenza, aunque lo era, a José María Aznar de las Azores, cuando se dirigió por televisión a los españoles pidiéndoles que miraran como de sus labios salía la información de que Bush le había mostrado pruebas objetivas de la existencia de armas de destrucción masiva en Irak. Y ahora puede ser llamado, como testigo de evidencias delictivas, por la "comisión de la verdad" que investiga en EE.UU., los crímenes de lesa humanidad que trajo consigo aquella terrible mentira. Y tal paladín de la sinvergüenza sigue siendo respetado. Nadie llama sinvergüenza, aunque lo es, al Sr. Zapatero, por retrasar maliciosamente la información sobre la crisis económica, a causa de su conveniencia personal, aumentando el tiempo y los daños que causará salir de ella con más dilación de la que era necesaria.

NOTA: Publicado originalmente el 12 de marzo de 2009 en el Diario desaparecido "La Democracia".

Puede usted fotocopiar, escanear, imprimir, distribuir, y difundir este Cuaderno para la Libertad Constituyente, siempre y cuando lo haga sin ánimo de lucro. Si además dispone de acceso a internet y desea ponerse en contacto con nosotros, o desea saber cómo colaborar con CLC, puede hacerlo a través de nuestra página web y nuestro correo electrónico:

<https://clc.diarioerc.com>
clc@falgm.com

CUADERNO para la LIBERTAD VERDAD LIBERTAD CONSTITUYENTE

Número 15 - Agosto 2022

La libertad de uno es fundada por la libertad de todos

www.diarioerc.com

CLC ES UNA INICIATIVA DEL MOVIMIENTO DE CIUDADANOS HACIA LA REPÚBLICA CONSTITUCIONAL. FUNDADO POR D. ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO FORTE

El «aquí y ahora»

Por **Antonio García-Trevijano** - La Razón, 22 de Febrero de 2001

La moda literaria del existencialismo popularizó, en la segunda mitad de la década de los cuarenta, la expresión «aquí y ahora» en todo discurso con pretensiones de realismo y concreción. Su uso indiscriminado durante la guerra fría la convirtió, como cláusula de estilo, en estribillo ideológico de la «Realpolitik» y del pragmatismo vulgar. Cuando se empezaba diciendo «aquí y ahora» se sabía que a renglón seguido vendría una justificación de lo que, en sí mismo, es a todas luces injustificable.

El «aquí y ahora» de la situación española a comienzos de 1977 justificó la traición de los partidos ilegales a la causa de la libertad y la democracia. El «aquí y ahora» de 1978 se constitucionalizó en un eterno presente inmóvil. Éste es el atentado al futuro de la libertad creadora que se comete en todas las llamadas éticas ocasionalistas, oportunistas o situacionistas.

El «aquí» no se usa como adverbio neutramente descriptivo de un lugar físico o de una situación dada, sino como modo indicativo o prescriptivo de la idiosincrasia conformista de un pueblo o de una generación.

El «ahora» no designa un instante en la sucesión temporal, ni un momento fugaz de la situación, sino un tiempo indeterminado que permite anular el futuro y conservar el pasado haciendo perdurar la contingencia presente.

Si las circunstancias del momento nos impiden ser, aquí y ahora, verídicos y justos, decidiremos como lo mejor ser falsos e injustos para siempre. Ese fue el punto de arranque inicial de la Reforma y el sentido final de la Constitución.

La Transición española ha consistido en un súbito tránsito político y cultural desde el «aquí y ahora» que pasa al «aquí y ahora» que permanece. Lo explicará con claridad acudiendo a los orígenes filosóficos de esta expresión.

La locución adverbial «aquí y ahora» se acuñó, con pretensiones metafísicas, en la «Fenomenología del

Espíritu» de Hegel. El ahora, que deja de serlo al instante siguiente, se conserva como algo negativo que, al ser conocido y verdadero, se convierte en un «ahora universal», en una fase del devenir entre el ser y la nada.

La inserción de la eternidad en el tiempo, a través del fluyente «ahora», llevó a Kierkegaard a ver en el «momento» algo semejante al «presente eterno» de Unamuno. Lo que «pasa quedando y se queda pasando». Cuestión capital para los megáricos modernos que identifican actualidad y realidad mediante la negación de la posibilidad, y para las nociones existenciales de autenticidad o inautenticidad de la vida personal. El «ahora» inauténtico es aquel que pasa y tiende al presente, como en las distracciones. Sólo es auténtico el «ahora» que se anticipa al futuro haciéndolo presente, como en los proyectos vitales que ponen su fundamento último en la libertad (Heidegger). Salvo en esta presencia del futuro de la existencia auténtica, las filosofías del «ahora» son ideologías frívolas o reaccionarias, basadas en una concepción pesimista de las posibilidades morales de la naturaleza humana.

El «aquí y ahora» del 77 y 78 español, completamente distinto del «aquí y ahora» del 2000, era un presente inauténtico, totalmente determinado por el pasado de la dictadura, que tuvo miedo de un futuro de libertad y que ha desembocado, como era de esperar, en un «aquí y ahora» de permanente distracción.

Juego y chiste como suprema expresión de la vida inauténtica. Incluso el terrorismo se vive como espectáculo. Dar permanencia real al «aquí y ahora», que son adverbios de lugar y tiempo (y no acciones o entidades), carece por completo de sentido.

Sin embargo, eso es lo que dictó, sin libertad constituyente, la Constitución del 78. Hizo eterno su presente «aquí y ahora», como la dictadura el suyo con los Principios Eternos del Movimiento. El «aquí y ahora» prescribe la eternidad de situaciones injustas.

Crisis final del Estado de partidos

Por **Antonio García-Trevijano** - 23 de noviembre de 2011

Hay crisis de Gobierno cuando fracasa la acción gubernamental a causa de su inadecuación a las necesidades de gobernación de la sociedad. Las crisis de Gobierno pueden resolverse con un simple cambio de gobierno. A veces sucede, como en la partidocracia italiana, que la crisis se hace permanente sin que logren resolverla los sucesivos y frecuentes cambios de gobierno. Esto sólo puede ocurrir si una crisis continua de gobierno se constituye en el modo específico de disimular o de aplazar el estallido de una latente crisis de Estado. La crisis del Gobierno Berlusconi, y su momentánea solución con la intervención de gestores y medios extraños al Estado italiano, están indicando que la naturaleza de la crisis partidocrática era de índole estatal, es decir, la correspondiente a una verdadera crisis de Estado. Y sin embargo, todos los analistas la enfocan y analizan como si fuera una crisis de gobierno. Si todos se equivocan en el diagnóstico es natural que también se equivoquen en el tratamiento. Italia aún no está encaminada.

En España, ningún intelectual, ningún medio de comunicación, ninguna cátedra universitaria y ningún partido analizaron la verdadera naturaleza, estatal o gubernamental, de la crisis política que obligó al Sr. Zapatero a convocar anticipadamente las elecciones generales del 20-N. Es más, este problema ni siquiera fue planteado. La dificultad de la materia no disculpaba el abandono o el aparente desprecio de su estudio. Y ahora ya se comienza a comprobar que la solución Rajoy a la crisis Zapatero no es la que puede resolver la grave situación crítica del Estado español, que estaba escondida en la crisis del PSOE en tanto que partido estatal gobernante.

Todas las crisis de gobierno en la partidocracia son estatales, a causa de la estatalidad de los partidos gobernantes. En eso se diferencian de las crisis de gobiernos británicos. La perentoriedad de los efectos de la crisis económica en España dejaba en la sombra las causas estatales que la producían. El Estado de las Autonomías está en el origen de la quiebra de las cuentas públicas, del déficit presupuestario, de la deuda incontrolada, del gasto improductivo, de la suntuosidad en la miseria del paro y la depresión, de eso que Marx calificó como situación de lujo

asiático. Ninguna medida europea puede orillar tan pestilente pozo negro. Que no podrá ser cegado por ningún Gobierno, aunque sea el de un partido estatal de mayoría absoluta. La condición estatal de los partidos gobernantes impide que ellos se suiciden en aras de la salvación del Estado cuya crisis provocan. Queda por saber si la crisis del Estado de Partidos, con la quiebra del PSOE, uno de sus dos órganos principales, tiene solución dentro del Estado Nacional o requiere una solución innovadora hacia otro tipo de Estado, decidido en un proceso de libertad colectiva y constituyente.

Legitimidad ficticia

De la apariencia de la democracia a la ficción de una epidemia

Por **Atanasio Noriega** - 10 de enero de 2022

A lo largo de todos los meses transcurridos desde marzo de 2020, desde que dio comienzo un fraude que tenía como fundamento una epidemia ficticia, cuyo único propósito fue el de dotarse el poder establecido de una legitimidad tautológica, aún no he podido escuchar o leer a una sola persona que, ante uno de los acontecimientos políticos más trascendentes de los últimos siglos, haya sabido explicarlo o lo haya analizado siquiera, con el propósito de su esclarecimiento.

Fui la primera persona en España en denunciar públicamente el fraude y la mentira de lo que se dijo desde su inicio. Y lo demostré, más allá de cualquier duda razonable, no recurriendo a las cuestiones de la práctica médica en sus pormenores o de la técnica en la investigación biológica, sino únicamente mediante mi conocimiento de la epistemología y especialmente de la materia jurídica que sirve para observar las situaciones de poder.

Tras explicar la poca sustancia y la ausencia de fundamentos jurídicos en la resolución del Tribunal Constitucional mediante mi artículo "Epidemia de legalidad y constitucionalidad" (**publicado en el nº6 de CLC**), un silencio sepulcral dentro del mundo del Derecho evidenció la cobardía intelectual de académicos y legistas, incapaces cualquiera de ellos de elevar las voces con autoridad. Esa es efectivamente la condena al ostracismo de la Libertad

en España: no atender siquiera las explicaciones sosegadas aunque fuese con el ánimo de corregirlas o debatirlas. Un silencio atronador entre los escalofríos que produce la verdad con sólo nombra

la. Y es la prueba evidente de la ausencia de libertad de pensamiento, por mucho que exista un derecho para ejercer la expresión a través de los principales Medios. Una atrofia mental que pretende situar al Derecho por delante de los propios hechos: la pureza formalista de la teoría kelseniana, el absurdo de legislar sobre la nada.

Es cierto que a través de las exposiciones sintéticas es inevitable renunciar a un desarrollo pormenorizado que facilitaría un mejor entendimiento entre los que tengan una insuficiente o escasa formación intelectual. No se puede más que apelar a la inteligencia de muy pocos, para que faciliten a través de ella la difusión posterior del conocimiento, pudiendo llegar así al entendimiento en un número mayor de individuos. Me excuso por ello ante mis lectores, en lo que concierne a mi impaciencia.

No es una tarea sencilla tratar de hacer ver la naturaleza del engaño a toda la sociedad española, enajenada de los hechos de la realidad hasta un grado patológico, cuando es el relativismo intelectual lo que impera en todos los lugares infectados por la doctrina socialdemócrata. Tratar de hacer ver que la mentira es verdad y que la verdad es mentira, cuando eso acontece simultáneamente sobre un mismo hecho, provoca algo peor que el error: provoca una confusión constante que imposibilita resolver la situación.

Si no se entiende inmediatamente que no existen hechos que puedan ser simultáneamente falsos y verdaderos, no es posible ningún discernimiento que posibilite una solución. Y es precisamente esto lo que se provoca intencionadamente, a través de todos los medios de masas, manejados por personas que, conscientes de ello, saben que su estatus privilegiado depende únicamente de esa confusión constante. No entraré sin embargo ahora en el análisis del por qué, confusión y consenso político, son aspectos parejos y sustento indispensable de la realidad política que instituye el Estado de partidos.

Entre las personas que únicamente viven guiadas por la opinión, se interpela siempre al otro hablándole de "su verdad", relativizándola, impidiendo así su búsqueda. Se despacha cualquier asunto y se zanján las discusiones con la debilidad de la expresión "esa es tu verdad". Y lo que es peor, queriendo desconocer que, siendo la verdad única,

siempre serán diversas las opiniones al respecto de ella. Se confunde pues "tu opinión" con la verdad, cuando se dice incorrectamente "tu verdad". La verdad, siendo única y opuesta a la mentira, de ámbito universal, no puede más que señalarse y nunca ser poseída.

No obstante, y para no desviarme del asunto, esperando que las anteriores explicaciones sirvan al buen propósito de la claridad en los conceptos y del entendimiento en cuanto a los hechos, es pertinente señalar que, como apunté en mis anteriores publicaciones, la característica del fraude es de tipo nominal. Se reduce a algo tan simple como lo es la pretensión de producir una apariencia de verdad a través de la invención de una palabra. Una palabra ficticia, provocadora de una fantasía, como lo es "covid19". Una enfermedad fantástica. Una alteración de la nomenclatura médica para producir un fallo en todos los diagnósticos y que ya no atiendan a los conocimientos médicos y de toda su literatura, sino a las órdenes políticas, dictadas por el poder, a través de protocolos y medidas administrativas.

La concepción del Estado en una forma providencial, hace normal su desarrollo hacia formas que tienden siempre al autoritarismo y el totalitarismo. Y eso es lo que se observa cuando se confunden las autoridades con los modos más vulgares de las potestades, un Estado de partidos cuya aspiración actual es médica.

Optimismo de la inteligencia, pesimismo de la voluntad

Teoría política para la acción constituyente de la Libertad Política Colectiva

Por **Atanasio Noriega** - 25 de octubre de 2021

El dilema planteado para elegir entre la libertad o el dinero que fabrica el economicismo, alejado ya de las finanzas ordinarias, hace normal que prime lo cuantitativo sobre lo cualitativo y en el terreno de las leyes, lo punitivo sobre lo normativo. Es normal por lo tanto que sin ningún pensamiento político impulsado por la Libertad, a la opinión pública la arrastren los economistas, que son quienes más a menudo se equivocan en todo lo político y su porvenir.

La degradación cultural actual y la quiebra moral, que hace que cunda el desánimo para refugiar al optimismo de las inteligencias en el determinismo de lo planificado, es la